

“ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DDUOSP-LP-002-2021”

EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SIN., SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, SITAS EN GABRIEL LEYVA SOLANO, S/N, COL. CENTRO, LA CRUZ; LOS TRABAJOS DE: “ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN CARRETERA MAXIPISTA-PLAYA CEUTA, EN LA C. DE CEUTA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO, LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA MISMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA (PRESIDENTE DEL COMITÉ); C. LIC. IGNACIO RODRÍGUEZ AYALA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (VOCAL DEL COMITÉ), LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX, DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO (SUPLENTE VOCAL) (NO ASISTIÓ), LIC. JUÁN CARLOS PÉREZ LIZÁRRAGA, JURÍDICO MUNICIPAL (VOCAL), LIC. RODRIGO MEZA ÁLVAREZ, CONTRALORÍA SOCIAL, ARQ. IVAN DANIEL GONZÁLEZ RUBIO, EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL; TODOS A SU VEZ INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL E INVITADOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO (NO ASISTIÓ); CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NO: DDUOSP-LP-002-2021, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: “ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN CARRETERA MAXIPISTA-PLAYA CEUTA, EN LA C. DE CEUTA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, MÉXICO”. LA C. ARQ. LOURDES NOEMÍ SOTO ZAMORA (PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ) Y JEFE DEL DTO. DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO QUE EN BASE AL DICTAMEN DE REVISIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y TASACIÓN ARITMÉTICA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN CON UN IMPORTE AUTORIZADO DE \$ 4,926,598.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 52/100 M.N) (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 034, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN REUNIÓN EFECTUADA DE FECHA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2021, LA DEPENDENCIA RESUELVE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN ANTES MENCIONADO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS DESECHADAS (DOS)

EN LA REVISIÓN TÉCNICA: (DOS)

*CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN.- SE DESECHA POR NO CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO DE 37.5 OBTENIENDO 36.82 PUNTOS DE LOS 50 POSIBLES.

*CONSTRUCCIONES FIRLO S.A DE C.V.- SE DESECHA POR NO CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO DE 37.5 OBTENIENDO 32.50 PUNTOS DE LOS 50 POSIBLES.

GABRIELA YANEZ B.